



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 17 JUN 2021

VISTO que es necesario determinar el período de receso invernal de las actividades académicas para el año 2021; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Fijar entre los días lunes 12 y viernes 23 de julio de 2021, el período de receso invernal de las actividades académicas.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN Nº 0768 2021

EG


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.